

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

CUARTO TRIMESTRE 2015

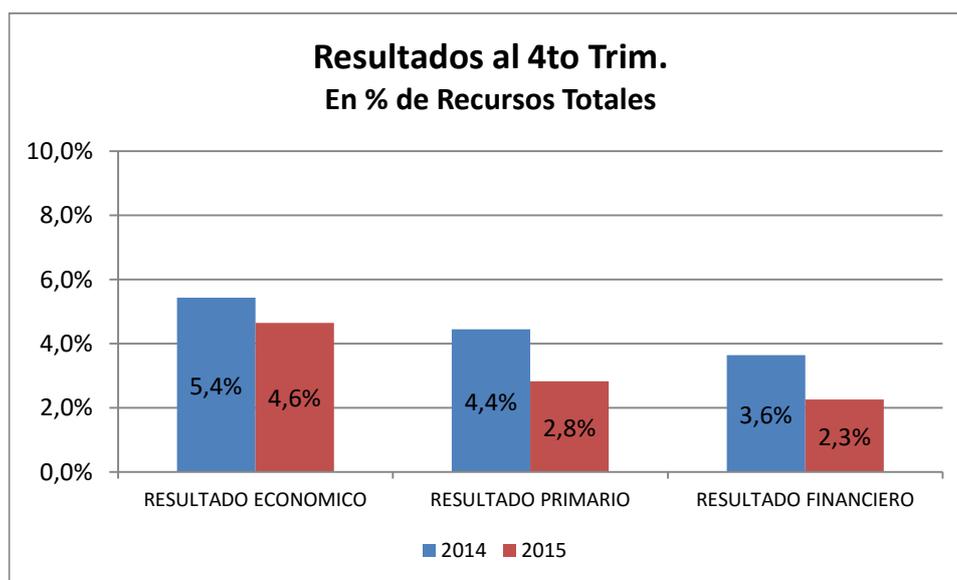
ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	8
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	11
3.2 Finalidad del gasto	12
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios	14
4. Resultados y financiamiento	15
4.1 Resultados	15
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	15
Consideraciones metodológicas	18
El alcance jurisdiccional	18
La caja, el devengado	18
Fuentes de información	18

1. Síntesis del desempeño presupuestario

La Administración Provincial de Tucumán registró, en el año 2015, un total de recursos por \$32.643 millones y un gasto primario y gasto total de \$31.769 millones y \$31.906 millones, respectivamente. Esto determinó un **superávit** primario de \$923 millones y un superávit financiero de \$737 millones. Los recursos totales aumentaron un 31,4% respecto a igual periodo del ejercicio 2014, mientras que los gastos lo hicieron un 33,3%. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos determinó una desmejora de los resultados registrados con respecto al período anterior, aunque manteniendo los superávits en los tres indicadores.

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero en el 2015 representaron el 2,8% y el 2,3% con relación a los ingresos totales de la Provincia; porcentajes inferiores a lo registrado en el mismo período de 2014, cuando se ubicaban en el 4,4% y 3,6%, respectivamente.



Dentro de la estructura de **ingresos** de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial representaron, al cierre de 2015, el 24% de los recursos totales, lo que señala una alta dependencia respecto de los ingresos provenientes de la Nación. Esa dependencia se amplió en el último año, ya que los ingresos tributarios provinciales registraron un incremento menor respecto a los provenientes de impuestos nacionales; en este sentido, los impuestos indirectos provinciales, aumentaron un 32,6% respecto al 2014, mientras que los provenientes de impuestos nacionales crecieron un 37,1%.

Con relación al **gasto**, en el período analizado, el 90,6% del gasto se destinó a erogaciones corrientes, y el 9,4% a gastos de capital. Se destacan por su importancia los gastos en remuneraciones y transferencias (tanto corrientes como de capital). Los primeros explican el 58,4% del gasto total, y las transferencias (que incluyen las transferencias a los municipios) representan el 27,5% del gasto total, alcanzando entre ambos conceptos el 86% del gasto total.

En lo que hace al gasto por finalidad y función, y teniendo en cuenta que no se dispone de los datos de ejecución de 2015 para esta clasificación, surge que para el ejercicio 2014 se destinó el 31,1% del gasto a la finalidad Administración Gubernamental; a la finalidad Servicios Sociales el 54%; a la finalidad Servicios de Seguridad el 7,2%; a Servicios Económicos el 7,6%; y a Servicios de la Deuda 0,1% del total.

Por último, el stock de **deuda pública** consolidada al cierre del cuarto trimestre de 2015 asciende a \$3.725 millones, lo que significa el 11,4% del total de recursos de ese año.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al cuarto trimestre de 2015 ascendió a \$32.643 millones, representando un crecimiento de 31,4%, con relación al mismo período del 2014. Los ingresos corrientes aumentaron un 34,2% interanual (i.a.) y los de capital, que significan el 6,9% del total de recursos, tan sólo un 3% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2014	% Part.	2015	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	22.663	91,3%	30.407	93,1%	7.744	34,2%
1.1. Tributarios	20.391	82,1%	27.650	84,7%	7.259	35,6%
Impuestos Directos Provinciales	612	2,5%	769	2,4%	157	25,6%
Impuestos Indirectos Provinciales	5.330	21,5%	7.070	21,7%	1.740	32,6%
Impuestos Nacionales	14.449	58,2%	19.811	60,7%	5.363	37,1%
1.2. No Tributarios	661	2,7%	835	2,6%	174	26,3%
1.3. Transferencias Corrientes	1.611	6,5%	1.921	5,9%	310	19,3%
2. De Capital	2.170	8,7%	2.236	6,9%	66	3,0%
2.1. Recursos Propios de Capital	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	1.981	8,0%	2.079	6,4%	98	4,9%
2.3 Dism. de la Inversión Financiera	189	0,8%	156	0,5%	-34	-17,8%
TOTAL	24.833	100%	32.643	100%	7.809	31,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2015, cerca del 85% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del 37,1%. Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles. Considerando el conjunto de las 24 provincias, Tucumán recibe el 4,8% del total de transferencias automáticas. Para tomar un parámetro, esto resulta superior al porcentaje de población que representa la Provincia en el total del país (3,6%)

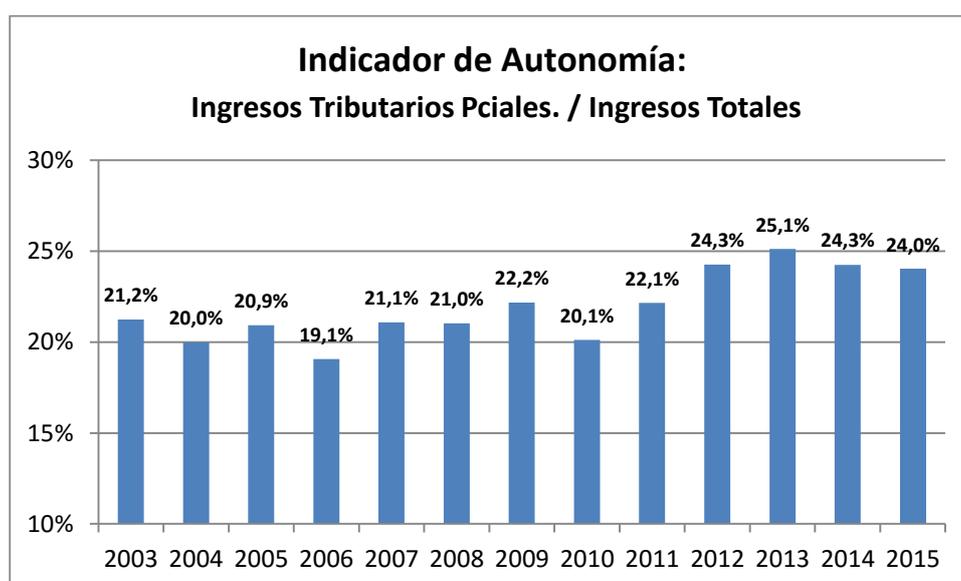
Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento menor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (+32,6% i.a.), mientras que la variación en los ingresos tributarios directos provinciales, de mucho menor significatividad, subieron un 25,6%.

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 12% del total de ingresos. Las corrientes registraron un aumento en términos relativos de 19,3% i.a; mientras que las transferencias de capital crecieron 4,9% i.a. (como se desprende del cuadro 4, en el año 2015 se ejecutó el 61% del total de transferencias de capital presupuestadas oportunamente). Entre los principales ingresos por transferencias se encuentra

las transferencias realizadas por el gobierno nacional para vivienda; por el Fondo Federal Solidario; transferencias para obras viales; el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); y transferencias para proyectos de inversión; entre otras.

El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital, sumó el 3% del total percibido en el período.

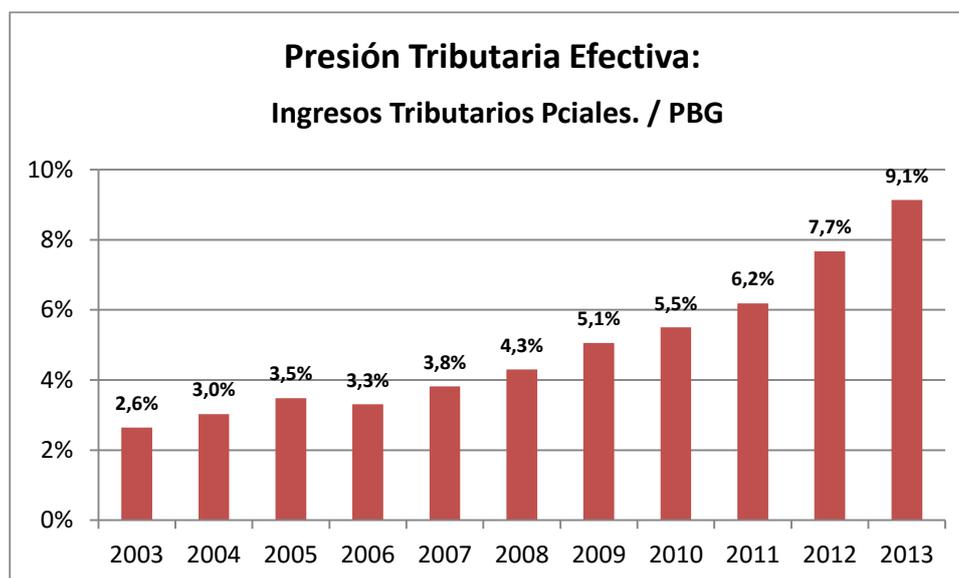
En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento en los últimos años. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir de 2012, este indicador se ubica cercano al 25%.



2.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2003-2013. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado por la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2006, la PTE no superaba el 3,5%. A partir

de 2007 se registra un aumento sistemático de la PTE, con un aumento significativo en 2012 y en 2013, llegando a superar el 9% al final de ese año¹.



A continuación, y con el mismo propósito que el gráfico anterior, se presenta una síntesis de los aumentos interanuales de los principales recursos tributarios provinciales.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIALAL 4° TRIMESTRE
En millones de pesos**

CONCEPTO	2014	%	2015	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	4.596	76,3%	6.089	76,9%	1.493	32%
Sellos	435	7,2%	610	7,7%	175	40%
Inmobiliario	335	5,6%	412	5,2%	78	23%
Automotores	270	4,5%	366	4,6%	96	35%
Otros	387	6,4%	437	5,5%	50	13%
TOTAL	6.023	100%	7.914	100%	1.891	31%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$7.914 millones), los ingresos brutos explican el 76,9%. Este valor resulta muy cercano al promedio de provincias del país. Su aumento interanual fue de un 32% i.a. En los últimos años su participación viene aumentando; en efecto, hasta el año 2009 la participación de los IIBB no alcanzaba el 70% de los ingresos tributarios provinciales.

¹ El Dato del Producto Bruto Geográfico de 2013 resulta provisorio.

Los ingresos provenientes de Sellos registraron un aumento del 40%. La recaudación por el Impuesto Inmobiliario tuvo una variación de 23% i.a. (a pesar de que para el 2015 se dispuso un revalúo inmobiliario del 30%). Por su parte, los ingresos por Automotores registraron una variación del 37%, porcentaje relacionado directamente con la revaluación del valor de los vehículos en el período considerado.

En el **Cuadro N° 3** se presenta la información de los últimos tres meses y de los últimos 12 meses, respecto a iguales períodos del año anterior; a los efectos de visualizar la evolución de la recaudación en distintos períodos de análisis.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses			12 meses		
	IV Trim. 2014	IV Trim. 2015	Dif. %	2014	2015	Dif. %
Inmuebles	149	178	20%	335	412	23%
Patentes	101	134	32%	270	366	35%
Sellos	125	176	41%	435	610	40%
Ingresos Brutos	1.370	1.661	21%	4.596	6.089	32%
Resto de los recursos	92	112	22%	387	437	13%
TOTAL	1.837	2.261	23%	6.023	7.914	31%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Nota: los datos provienen de la Dirección de Rentas de la Provincia, y no necesariamente coinciden con la información presupuestaria.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial durante el cuarto trimestre significó el 104% del presupuesto anual sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes ingresados al cuarto trimestre representaron el 109% de la previsión inicial para todo el ejercicio (porcentaje similar al registrado en 2014). Por su parte, los ingresos de capital alcanzaron el 62% del presupuesto aprobado (en 2014 se ejecutó el 81% del presupuesto inicial).

CUADRO N° 4
RECAUDACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

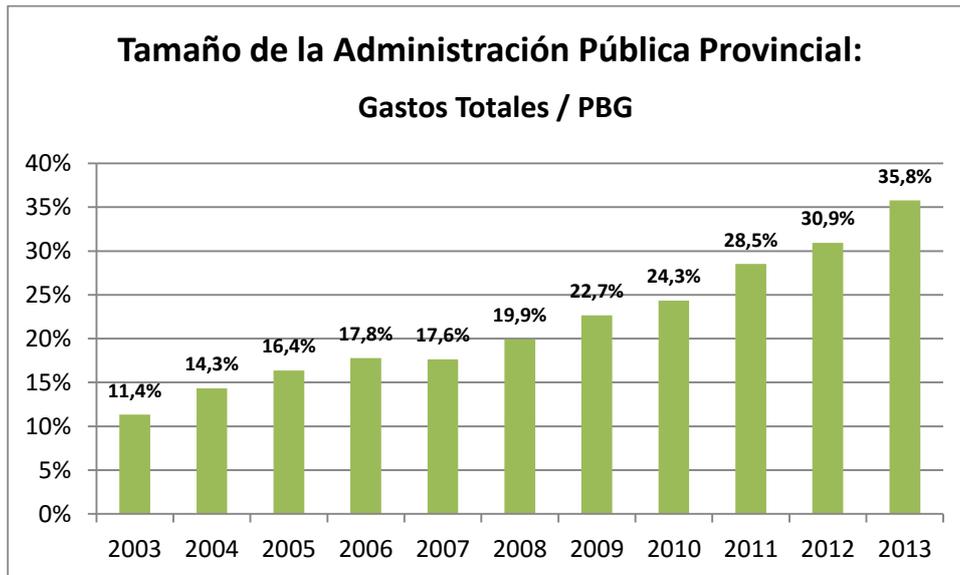
CONCEPTO	Estimación Inicial 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	27.810	30.407	109%
1.1. Tributarios	25.314	27.650	109%
Impuestos Directos Provinciales	816	769	94%
Impuestos Indirectos Provinciales	6.165	7.070	115%
Impuestos Nacionales	18.333	19.811	108%
1.2. No Tributarios	788	835	106%
1.3. Transferencias Corrientes	1.707	1.921	113%
2. De Capital	3.608	2.236	62%
2.1. Recursos Propios de Capital	10	2	17%
2.2. Transferencias de Capital	3.423	2.079	61%
2.3 Dism. de la Inversión Financiera	175	156	89%
TOTAL	31.418	32.643	104%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

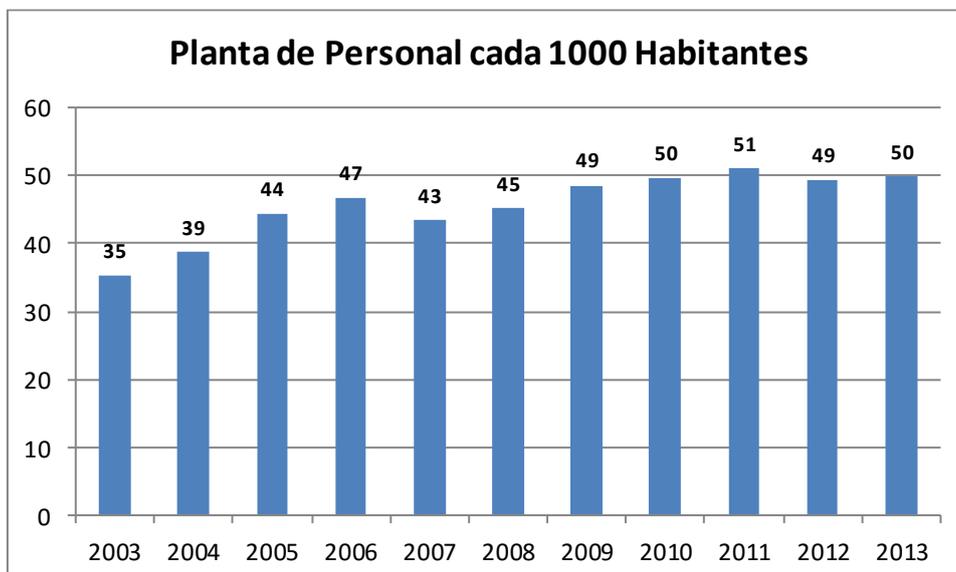
3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del gasto. Previo al análisis de estas variables resulta conveniente, con el objeto de enmarcar el análisis de esta sección, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Cabe aclarar que, dada la disponibilidad de información sobre el PBG, la serie llega hasta el año 2013. Del gráfico siguiente se desprende que el gasto provincial en 2013 fue 20 puntos superior a lo registrado en el año 2004. En otros términos, mientras que hasta 2007, en promedio, el gasto total representaba un porcentaje cercano al 15% del PBG, a partir de 2008 se registró un aumento sistemático en la significatividad del Estado provincial, superando el 35% del PBG en el año 2013².

² Debe recordarse que el dato sobre el PBG 2013 resulta provisorio.



Otra de las variables para analizar la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma. De acuerdo con información del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, en 2013 (último dato disponible) la provincia contó con una planta de personal de 77.422 empleados. Si comparamos ese total con el existente en el año 2003, esto significa un aumento en la planta de más del 58% en todo el período considerado. Si se considera la relación entre la planta de personal y la población de la Provincia, se pasó de 35 empleados cada mil habitantes en 2003 a 50 empleados cada mil habitantes en 2013 (43% de aumento).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, y Finanzas Públicas de la Nación.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2015, tal como se refleja en el **Cuadro N° 5**, el total de gastos (GT) al cierre del cuarto trimestre ascendió a \$31.906 millones (+33,3%, +\$7.976 millones respecto al 2014).

Del cuadro surge que, durante el cuarto trimestre, el 90,6% del total correspondió a la atención de gastos corrientes y el 9,4% a erogaciones de capital. Los primeros aumentaron casi 20 puntos porcentuales por encima de los gastos de capital. El menor ritmo de crecimiento de estos gastos está explicado, en gran parte, por el nivel de ingresos recibidos en concepto de transferencias de capital, las cuales aumentaron sólo un 4,9% respecto a 2014 (ver cuadro 1).

Se destaca la participación de las remuneraciones (58,4% con respecto al GT) y las transferencias corrientes y de capital (27,6% del GT), lo que explica, en conjunto, el 86% del gasto total. Con relación al mismo periodo del año 2014, los gastos en remuneraciones se incrementaron en un 34,4% (con un aumento acordado por paritarias del 30% anual en el ejercicio 2014); mientras que los gastos en bienes y servicios registraron un aumento interanual del 33,4%. Es destacable el aumento registrado en las transferencias corrientes, en especial las correspondientes al sector privado, que aumentaron casi un 43% respecto a 2014 (en 2015 se presupuestó inicialmente un 50% de aumento por este concepto).

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2014	% Part.	2015	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	21.314	89,1%	28.891	90,6%	7.576	35,5%
1,1 Remuneraciones	13.881	58,0%	18.651	58,5%	4.770	34,4%
1,2 Bienes y Servicios	1.464	6,1%	1.953	6,1%	489	33,4%
1,3 Rentas de la Propiedad	201	0,8%	186	0,6%	-14	-7,2%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	51	0,2%	69	0,2%	18	34,9%
1,5 Transferencias Corrientes	5.718	23,9%	8.031	25,2%	2.314	40,5%
Al Sector Privado	2.052	8,6%	2.927	9,2%	875	42,6%
Al Sector Público	3.665	15,3%	5.104	16,0%	1.439	39,3%
2. De Capital	2.615	10,9%	3.015	9,4%	400	15,3%
2.1. Inversión Real Directa	1.812	7,6%	2.243	7,0%	431	23,8%
2.2. Transferencias de Capital	779	3,3%	758	2,4%	-21	-2,8%
2.3 Inversión Financiera	24	0,1%	14	0,0%	-9	-39,0%
TOTAL	23.929	100%	31.906	100%	7.976	33,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Si se mide la ejecución con respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2015, la ejecución de los gastos de la administración provincial durante 2015 resultó del 102% (Ver Cuadro N° 6), prácticamente similar al porcentaje observado en 2014.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes al cuarto trimestre representaron el 109% de la previsión inicial para todo el ejercicio.

Por su parte, los gastos de capital significaron el 61% del presupuesto aprobado (menor al porcentaje de ejecución registrado al cuarto trimestre del 2014, que había sido del 81%).

Dentro de los gastos corrientes, los conceptos bienes y servicios, las transferencias al sector privado, y las rentas de la propiedad, registraron porcentajes de ejecución menores al promedio de gastos corrientes, similar a lo ocurrido en 2014.

CUADRO N° 6
EJECUCION DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	26.479	28.891	109%
1,1 Remuneraciones	16.687	18.651	112%
1,2 Bienes y Servicios	2.019	1.953	97%
1,3 Rentas de la Propiedad	231	186	81%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	54	69	128%
1,5 Transferencias Corrientes	7.489	8.031	107%
Al Sector Privado	3.091	2.927	95%
Al Sector Público	4.398	5.104	116%
2. De Capital	4.932	3.015	61%
2.1. Inversión Real Directa	4.031	2.243	56%
2.2. Transferencias de Capital	841	758	90%
2.3 Inversión Financiera	60	14	24%
TOTAL	31.411	31.906	102%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en

una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. Tal como se indicó en la introducción, no se dispone de información pública desde la Provincia. Sin embargo, en la Subsecretaría de Coordinación Provincial de la Nación se cuenta con datos hasta el 2014, los que brindan una noción del destino del gasto de la Provincia según sus finalidades y funciones. En el Cuadro N° 7 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el año 2014 (último año con información disponible), tres conceptos concentran el 72,5% del gasto total: la finalidad administración gubernamental (31,1 % del gasto total); dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura explica el 24,8% del GT y la función Salud el 16,6% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad servicios económicos (7,6%); la finalidad servicios de seguridad (7,2%); y, dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (7,2%). Considerando los seis conceptos se alcanza casi el 95% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período 2008 a 2014, se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se verifica una reducción en la participación de la finalidad deuda pública, mientras que se verifica un aumento en la participación de la finalidad servicios económicos y servicios de seguridad.

La finalidad servicios sociales no muestra una tendencia clara en el período analizado. Sin embargo, dentro de la misma, se verifican cambios en la significatividad de sus funciones. Por un lado, se visualiza un marcado incremento en la función de salud (cinco puntos más con respecto a los primeros años analizados). En el resto de las funciones sociales se verifican cambios importantes de un período a otro. Así, por ejemplo, en 2014 la participación de educación se reduce más de dos puntos respecto a 2013; mientras que aumentan Vivienda y Urbanismo y Agua potable.

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Administración Gubernamental	35,0%	29,7%	30,3%	30,5%	30,6%	31,7%	31,1%
Servicios de seguridad	5,5%	5,9%	5,4%	7,5%	8,1%	7,5%	7,2%
Servicios sociales	52,9%	57,0%	57,6%	55,4%	52,7%	53,8%	54,0%
Salud	11,4%	11,7%	12,7%	13,9%	15,5%	16,4%	16,6%
Promoción y asistencia social	3,5%	3,1%	4,4%	4,4%	3,7%	2,9%	2,7%
Seguridad social	1,4%	1,9%	1,6%	1,4%	1,1%	0,9%	0,9%
Educación y cultura	25,2%	26,0%	25,4%	25,4%	27,3%	27,1%	24,8%
Ciencia y técnica	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%
Vivienda y urbanismo	10,4%	13,5%	12,6%	9,3%	4,1%	5,4%	7,2%
Agua potable y alcantarillado	0,8%	0,4%	0,5%	0,5%	0,6%	0,8%	1,5%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios económicos	4,5%	5,2%	5,7%	6,3%	8,4%	6,9%	7,6%
Deuda pública	2,0%	2,1%	1,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
TOTAL	100%						

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación.

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta, en este apartado, el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos, coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, coparticipa a los municipios el impuesto sobre los automotores el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Considerando la última información disponible en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (año 2013), los ingresos propios de los municipios no alcanzan a representar el 26% del total de sus recursos, lo que muestra su alta dependencia de los recursos provinciales.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante el ejercicio 2015 se registró una tasa de expansión de los recursos casi 2 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (31,4% y 33,3%, respectivamente). Consecuentemente, el resultado primario pasó de \$1.105 millones en 2014 a \$923 millones en 2015. Medido en relación al total de ingresos, significó el 4,4% en el año 2014 y el 2,8% en el año 2015 (1,6 puntos porcentuales de desmejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$904 millones a \$737 millones (3,6% y 2,3% respecto a los recursos totales de 2014 y 2015, respectivamente), lo que significa 1,3 puntos porcentuales de desmejora.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	22.663	30.407	7.744	34,2%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	21.314	28.891	7.576	35,5%
RESULTADO ECONOMICO	1.349	1.516	167	12,4%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.170	2.236	66	3,0%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.615	3.015	400	15,3%
TOTAL RECURSOS	24.833	32.643	7.809	31,4%
TOTAL GASTOS	23.929	31.906	7.976	33,3%
RESULTADO PRIMARIO:	1.105	923	-181	-16,4%
RESULTADO FINANCIERO	904	737	-167	-18,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al cierre del cuarto trimestre de 2015 asciende a \$3.725 millones. Esto representa una reducción en términos nominales con respecto al año 2014. En términos relativos, mientras que en 2014 la deuda significaba el 16,5% de los ingresos totales de la Provincia, en 2015 representa el 11,4% de los recursos del año.

Con respecto a la estructura de la deuda, no se registraron modificaciones significativas de un año al otro. En 2015, la deuda con el gobierno nacional significó el 85%, la correspondiente a títulos provinciales el 11%, y la proveniente de organismos internacionales el 4%. Puede destacarse una

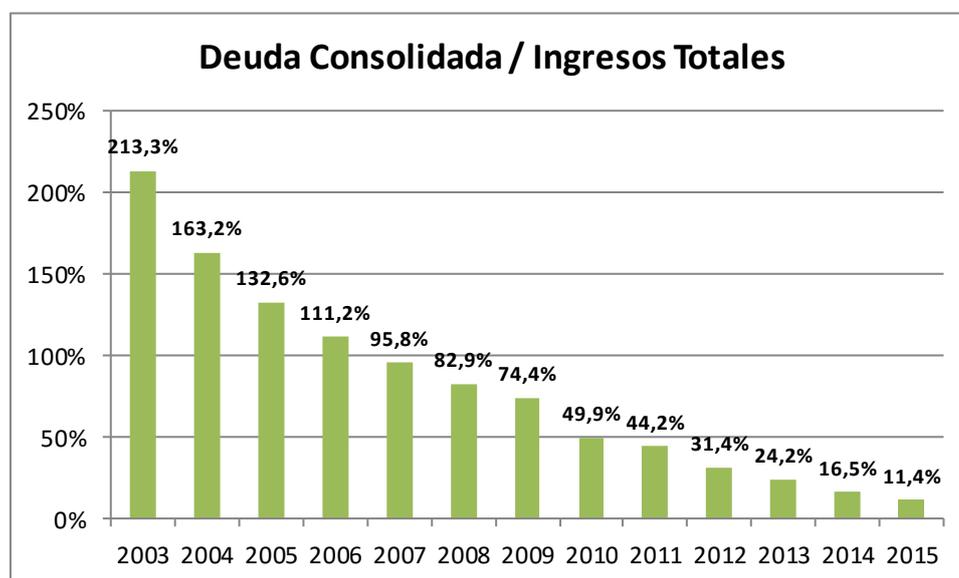
disminución en términos nominales del stock de deuda con el gobierno nacional, fundamentalmente por el programa federal de desendeudamiento provincial y, en segundo término, por los programas de asistencia financiera 2010 2011 (PAF).

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

Acreedor/Prestamista	2013	2014	2015
	al 31/12	al 31/12	al 31/12
Gobierno Nacional	3.751,2	3.490,7	3.163,4
Organismos Internacionales	117,8	126,2	150,5
Títulos Públicos Provinciales	477,4	473,7	411,6
Otros conceptos	2,0	0,0	0,0
Total Deuda Pública	4.348,4	4.090,6	3.725,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

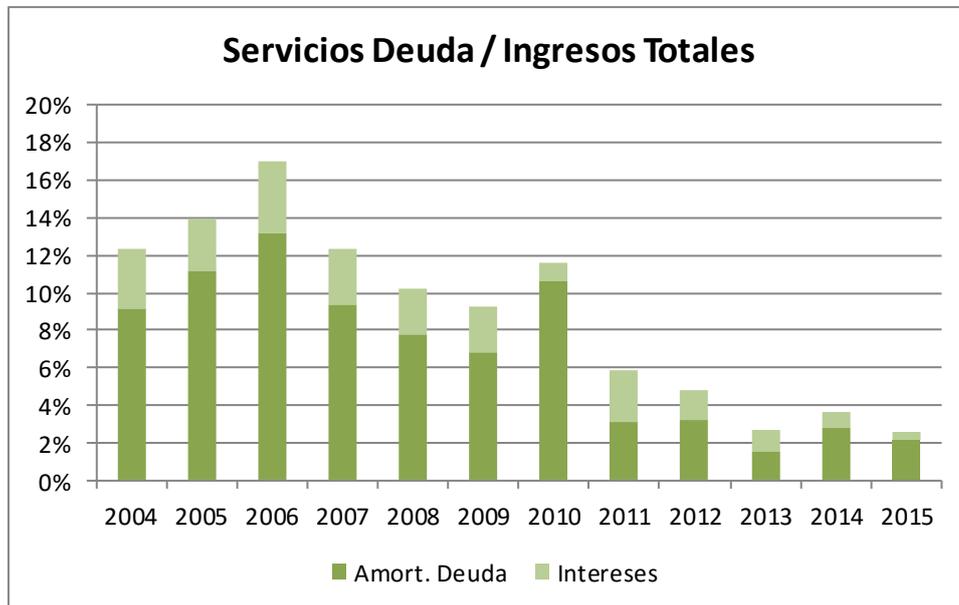
En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe al exponencial incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y a un stock de deuda que incluso ha disminuido en términos nominales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en los años 2005 y 2006 significaban

alrededor del 15% de los recursos totales, actualmente resultan inferiores al 3% de los mismos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Presupuesto.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.